



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 90

Fecha (dd/mm/aaaa): 19/08/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 89 002 2013 00694 00	Ejecutivo	MARISOL SUPELANO VILLALBA	ALXANDER CALA BUITRAGO	Auto de Tramite A V.T SMCB	18/08/2021	Ver	
68307 40 89 002 2018 01052 00	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA RINCON RODRIGUEZ	EUGENIO HERRERA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito PUESTO CON FAMILIA, SMCB	18/08/2021	Ver	
68307 40 89 002 2019 00564 00	Ejecutivo Singular	ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER	CARLOS BERNARDO SERRANO RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPONE, 5 abril 2022 8 y 30 am, SMCB	18/08/2021	Ver	
68307 40 89 002 2019 00669 00	Ordinario	FRANCISCO CUBIDES GARCIA	CONSTRUCTORA MAKONDS	Auto Niega Solicitud SMCB, PUESTO SIN	18/08/2021	Ver	
68307 40 89 002 2021 00042 00	Abreviado	ARRENDAMIENTOS DIAZ	NELSON RAUL HURTADO MANCERA	Auto inadmite demanda wt a VT	18/08/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2021 00043 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	MAGDALIS AMAYA MEJIA	Auto de Tramite Oficia comitente previo a avocar/wt a notificadora	18/08/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2021 00044 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo wt a NOTIF LUEGO PT DIGITAL	18/08/2021		1
68307 40 89 002 2021 00046 00	Ejecutivo Singular	CENTRO INTEGRAL DE NEURODIAGNOSTICO Y NEUROPSIQUITARIA SAS	MEDISERRANO S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo wt pasa para archivo digital	18/08/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00489 00	Verbal Sumario	SARA JOHANA GELVEZ NUÑEZ	LUZ AMPARO MOYA CHAPARRO	Auto concede amparo de pobreza A CGP PARA NOTIFICAR ONE DRVE, SMCB	18/08/2021	Ver	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO**

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co.